



“LA SAGRADA FAMILIA” R.L.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA

SEÑORES (AS) SOCIOS (AS)

A partir de la presente gestión se les está pagando las utilidades de sus APORTES desde el año 2007, como también se les entregará sus Certificados por reinversión.

Asimismo, por mandato de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, Art. 242, deben realizar el APORTE mínimo de un (1) Certificado de Aportación de Bs. 50,- (CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS) hasta el 31.12.17; favor aproximarse a cualquier agencia de la Cooperativa y sólo indicar su N° de Carnet de Identidad.

La Paz, Mayo 2017